







2014-13-08-01-P01.315.-

CONTRATO DE APROBACION DEL PROYECTO DE REESTRUCTURACION DE LOTES EN EL SECTOR "SAN ANTONIO" DEL CANTON MANTA: OTORGA EL SINDICATO DE OBREROS MUNICIPALES DEL ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA.-

CUANTIA: INDETERMINADA.-

COPIA: PRIMERA

FEBRERO 26 DEL 2014.-

*Selle*

- 3042202 *h. la* 3042219 ✓
- 3042201 *h. la* 3042208 ✓
- 3042200 *h. la* 3042207 ✓
- 3042203 *h. la* 3042221

3042203

3042204

*h. la*  
3042219

2014-13-08-01-P01.315.- 205

**CONTRATO DE APROBACION DEL PROYECTO DE REESTRUCTURACION DE LOTES EN EL SECTOR "SAN ANTONIO" DEL CANTON MANTA: OTORGA EL SINDICATO DE OBREROS MUNICIPALES DEL ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA.-**

**CUANTIA: INDETERMINADA.-**

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles veintiséis de febrero del dos mil catorce, ante mí Abogado **JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público PRIMERO del Cantón, Comparece, el señor **PUBLICO ROBERTO VERA ZAMBRANO**, por los derechos que Representa como **SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE MANTA**, según documentos que se adjuntan.- El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad, hábil y capaz para contratar y obligarse a quien de conocer personalmente, y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruido en el objeto y resultado de esta escritura de **APROBACION DEL PROYECTO DE REESTRUCTURACION DE LOTES DE TERRENOS EN EL SECTOR SAN ANTONIO DE MANTA**, la cual procede a celebrarla, me entrega una minuta para que sea elevada a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase insertar en su Registro Notarial de Escrituras Públicas a su cargo una de Reestructuración y Protocolización de la Resolución No. 004-ALC-M-JEB-2013 otorgada por el Municipio de Manta, al tenor de las siguientes cláusulas. **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la suscripción de la presente escritura pública de Aprobación del Proyecto de Reestructuración de Lotes en el Sector San Antonio del Cantón Manta, el señor **PUBLICO ROBERTO VERA ZAMBRANO**, por los derechos que



NOTARIA PRIMERA DE MANTA  
TRABAJANDO CON DEDICACION

CAROLINA ROSA VILLALBA

2,383.10M2, existiendo además áreas sobrantes de 9,435,83M2, los cuales se encuentran detallados en los informes, planos, y Certificado de aprobación de subdivisión No. 392-2240 emitido por la Dirección de Planificación y área de control Urbano del Ilustre Municipio de Manta, que son parte habilitante de la presente escritura. **CUARTA: LA DE ESTILO.-** Señor Notario usted se servirá agregar a la minuta las cláusulas de estilo que fueren necesarias para la validez de la misma. (firmado) Abogada Marillac Mero Mero, Matrícula número mil novecientos treinta y siete del Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que el otorgante se ratifica en el contenido íntegro de la minuta inserta, la misma que junto a sus documentos anexos y habilitantes quedan elevados a escritura públicos con el valor legal.- Se cumplieron los preceptos legales de acuerdo con la Ley.- Leída esta escritura al otorgante por mi el Notario de principio a fin, en alta y clara voz, la aprueba y firma en unidad de acto.-DOY FE.- ✓

  
**PUBLIO ROBERTO VERA ZAMBRANO.-**  
 C.C. No 130202800-4


  
 EL NOTARIO.-



SE OTORGO.....  
 NOTARIA PRIMERA DE MANTA  
 TRABAJANDO CON DEDICACION

ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA  
SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA  
FECHA DE SU OTORGAMIENTO. EL NOTARIO (74 FOJAS).-



  
Ab. Jorge Guanoluisa G.  
Notario Público Primero  
Manta - Ecuador

DIRECCION DE  
AVALUOS, CATASTRO  
Y REGISTROS G.A.D.



INSTRUMENTO DE  
VALUACION  
CATASTRAL  
Y REGISTRO

FECHA DE INGRESO:

24-01-14

FECHA DE ENTREGA:

Isabel

CLAVE CATASTRAL:

3-04-28-04

NOMBRES y/o RAZÓN

SINDICATO OBREROS MUNICIPALES

CÉDULA DE I. y/o RUC.

De Manta

CELULAR - TFNO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

3042804

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

Cert Avaluo (Desmembración)

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

**AUTORIZACION**

No. 392-2240-40

El Área de Control Urbano de la Dirección de Planeamiento Urbano, autoriza al **SR. SOCRATES VENTURA BRAVO MACIAS**, para que celebre escritura de compraventa sobre una parte del terreno de propiedad del Sindicato de Obreros Municipales de Manta, ubicado en el Camino que conduce a las Chincras de Manta, Inmediaciones del Camal Municipal de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Manteniendo lote # 9

Frente: 12,00m Calle pública

Atrás: 12,00m, Lote # 1

Costado Derecho: 14,87m Propiedad del Sr. José Bolívar Mendoza Pincay.

Costado izquierdo: 14,70m, Lote # 10.

Área total: 177,99m<sup>2</sup>

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y la inscripción en el lugar que indica de buena fe el solicitante por lo cual salvamos error u omisión eximiendo de responsabilidad al cartógrafo, en el caso de ser cualquier otro que se haya presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las mismas circunstancias.

**NOTA:** Este documento actualiza al otorgado en Septiembre 25 del 2013.

Manta, Enero 23 de 2014

  
Arg. Janeth Cedeño Viltovicencio  
DIRECTORA PLANEAMIENTO URBANO